

## EN HOMENAJE A LA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Aparece ahora el quinto número consecutivo del Anuario de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, y en esta oportunidad hemos dedicado su publicación a celebrar los cuarenta años que cumple justamente ese curso de Especialización en Derecho Administrativo, desde que comenzó su actividad docente en el año 1981.

A ese fin, haciendo una excepción en su línea editorial –justificada por la singularidad del evento que se conmemora–, se ofrecen los textos de cinco trabajos cuyos autores ya no son estudiantes de la Especialización, aunque no han perdido el vínculo con la misma porque son sus egresados. Con ello, se plasma una particularidad del régimen universitario, según la cual, la conclusión de la relación jurídico administrativa típica entre el estudiante y la Universidad, por cumplimiento de su objeto (la obtención del grado), da paso a un nuevo vínculo con la institución –esta vez de permanencia indefinida en el tiempo– que configura el estatus jurídico de egresado, cargado de sentido espiritual, pero que significa además, un supuesto de particular interés para el Derecho Administrativo.

En efecto, los epígrafes que se recogen en el contenido de este número del AEDA (“Derecho a la buena administración y al buen gobierno”, “El interés general en los actos cuasijurisidiccionales”, “El principio de transparencia en los procedimientos administrativos de selección de contratistas en Venezuela”, “Aspectos normativos de los estudios de postgrado en Venezuela” y “La confiscación de bienes en Venezuela”), se corresponden con Trabajos Especiales de Grado (TEG) elaborados, presentados y aprobados como parte de su Plan de Estudios, por quienes fueron cursantes de la Especialización y ahora ostentan el título académico de Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Central de Venezuela. A saber, respectivamente: Moisés Enrique Martínez Silva, Fernando Javier Delgado Rivas, Marisela Benítez Unibio, Dignora Blanco, y Julio César Celis.

A todos ellos el agradecimiento del Anuario por haber permitido servir de pequeña muestra de reconocimiento a esta publicación y al Curso que la aloja, en esta fecha especial.